

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO 286.615	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 9.5.85	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- FEB. 1986

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(57) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. 4 A47D 13/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCION "DISPOSITIVO DE SOSTENIMIENTO DE UN BEBE"
--

(71) SOLICITANTE (ES) JACQUES TEMPEREAU (8034 ES 1535)
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Les Ormeaux-Route de Prunier, 49000 Bouchemaine, Francia

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD. 8163)
--

5 La presente invención se refiere a un dispositivo utilizable en puericultura, en el momento de los cuidados y del aseo de los bebés.

10 Los diferentes accesorios de sostenimiento de pequeños bebés actualmente utilizados, están destinados a garantizar, bien la comodidad en posición sentada, bien la seguridad en el interior de un vehículo, bien el sostenimiento en el momento de la distribución de alimento, o en el curso de su iniciación a andar.

15 Para resolver el problema especial de seguridad en el baño, se conocen dispositivos flotantes, que se adaptan a la forma de la espalda y de la nuca, y que están fijados por sujeciones sobre el pecho y, eventualmente, sobre la frente, para poder mantener la cara fuera del agua (DE-A-2 335 573 y US-A-2 093 964).

20 Estos dispositivos, que se destinan únicamente al baño, no son utilizables para los otros cuidados y el aseo, ya que, o bien no permiten el libre movimiento de los miembros, o bien no garantizan ningún sostenimiento eficaz fuera del agua.

25 Con esta misma finalidad de seguridad en el baño, se ha propuesto, en FR-A-2 409 034, una bañera en forma de cuenco rígido, cuyo fondo tiene una curvatura destinada a soportar la cara dorsal del bebé, con un apoyo occipital y un apoyo glúteo. El hecho de que se trate de una bañera, con un dispositivo de evacuación de agua y paredes laterales relativamente altas, hace que este dispositivo sea difi

cilmente utilizable para los cuidados y el aseo.

La finalidad de la invención es proporcionar un dispositivo que permita sostener con toda seguridad a un bebé en posición extendida sobre la espalda o sobre el vientre, con una libertad total de movimiento de sus miembros anteriores y posteriores, permitiendo este dispositivo, en el caso especial de utilización en el momento del baño del bebé, sostener a éste con la cabeza fuera del agua, dejando a la persona encargada del aseo del niño, la posibilidad de alejarse momentáneamente.

Para alcanzar este resultado, la invención proporciona un dispositivo de sostenimiento de un bebé, que comprende un cuenco, cuyo fondo está curvado a fin de soportar la cara dorsal del bebé, y que comprende un apoyo occipital y un apoyo glúteo, caracterizado porque el citado cuenco halla recortado simétricamente respecto a su eje central longitudinal, a fin de realizar un apoyo central, un apoyo occipital o del mentón y un apoyo glúteo, estando estas tres partes unidas entre sí por una banda central más estrecha.

Según modalidades preferidas, la parte central lleva dos alas curvas a fin de contener al niño lateralmente entre las axilas y las caderas; el apoyo occipital o del mentón está provisto de dos alas, que forman curva a fin de contener la cabeza del niño de modo lateral, respectivamente detrás de las orejas o contra las mejillas, curvándose el eje central longitudinal de forma inversa en esta zona; y terminando el otro extremo del cuenco por una subida de un radio de curvatura más pequeño, que forma el apoyo glúteo, estando provista esta subida, asimismo, de dos alas

laterales, que concurren, con las alas de la parte central, a ceñir parcialmente los muslos del bebé. Los recortes del reborde periférico del cuenco dejan subsistir, entre cada una de las tres zonas de apoyo así realizadas, una banda central, cuya anchura permite una flexibilidad relativa, sin perjudicar por ello a la buena resistencia mecánica del conjunto. El cuenco lleva una base de superficie suficiente para asegurarle un apoyo al suelo según una estabilidad perfecta; esta base puede ser del tipo de ventosa para asegurar una solidarización del cuenco con la bañera. El enlace del apoyo occipital con la parte central puede ser del tipo telescópico por deslizamiento, a fin de adaptar el aparato a la morfología del bebé.

Los dibujos anejos ilustran, a título de ejemplo limitativo, una forma de realización del dispositivo, de acuerdo con la presente invención.

Estos representan:

- en la figura 1, una vista en alzado del dispositivo que sostiene al bebé en apoyo dorsal,
- en la figura 2, una vista en alzado del dispositivo que sostiene al bebé en apoyo ventral,
- en la figura 3, una vista superior del dispositivo.

Tal como se representa, el dispositivo está constituido por un cuenco 1, de forma semi-ovoide, que forma una especie de cuna, y cuya curvatura de perfil longitudinal está destinada a soportar, en toda su longitud, la cara dorsal o la cara ventral del bebé. Simétricamente, respecto al eje longitudinal central del cuenco, el reborde periférico de éste está recortado a fin de formar una parte central la, un apoyo occipital o del mentón lb, y un apoyo glúteo lc:

estas tres partes están unidas entre sí por una banda central 1d. En este sentido, la parte central la está bordeada lateralmente por dos alas que se curvan a cada lado de la banda central; estas dos alas garantizan la retención del cuerpo en la zona que se extiende desde las axilas a las caderas. La parte 1b, destinada a servir de apoyo a la nuca o al mentón correspondiente al prolongamiento de la banda central 1d, curvándose esta última, no obstante, de forma inversa en esta zona, para formar un soporte sensiblemente horizontal, bordeado lateralmente por dos alas 1f, que se curvan a cada lado de la citada banda central, para garantizar la retención de la cabeza, por apoyo de ésta detrás de las orejas o sobre las mejillas. La parte opuesta 1c corresponde asimismo al prolongamiento de la banda central 1d, cuya curvatura, en esta zona, tiene un radio más pequeño para formar una subida cercana a la vertical; esta parte 1c, que forma el apoyo glúteo, está provista de dos alas laterales 1g, situadas en el mismo plano que la banda central, cooperando con las alas 1e, de la parte central 1a, para ceñir parcialmente los muslos del bebé, dejando simultáneamente a éstos una libertad de movimiento. Los enlaces de las alas 1e, 1f, y 1g con la banda central 1d, se efectúan por medio de partes redondeadas suficientemente pronunciadas, a fin de evitar cualquier molestia y herida del bebé. El cuenco 1 está sustentado por medio de una base 2, de superficie apropiada para asegurarle una perfecta estabilidad, cualquiera que sea el carácter revoltoso de su ocupante; esta base puede ser una ventosa, para hacer que el aparato sea solidario del fondo de la bañera o del barreño en el que se efectúa el aseo del bebé.

El dispositivo puede realizarse con cualquier material formable, moldeable o inyectable, y contar, sin límite de forma, con un atractivo estético: de animales, de pajaros, de objetos...etc..

5 La invención no se limita a la forma de realización especialmente descrita: abarca todas las variantes posibles, a condición de que éstas no se hallen en contradicción con el objeto de cada una de las reivindicaciones anejas a la... presente descripción. En este sentido, la banda central ld, que une la parte central le a la parte lb, puede preverse... extensible en longitud, a fin de adaptar el aparato a la morfología y a la estatura del bebé. Puede también preverse... que el enlace de la concha con la base sea regulable en posición, a fin de hallar la posición y el nivel de inclinación óptimos para el bebé mantenido por la banda central.

15 El dispositivo objeto de la invención puede emplearse para diferentes usos en puericultura, tales como los cuidados y el aseo del bebé; la invención puede asimismo ser utilizada para bebés y adultos en los centros de tratamiento de talasoterapia.

25

30

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Dispositivo de sostenimiento de un bebé, que comprende un cuenco cuyo fondo se halla curvado a fin de soportar la cara dorsal del bebé, y que comprende un apoyo occipital y un apoyo glúteo, caracterizado porque el citado cuenco se halla recortado simétricamente respecto a su eje central longitudinal, a fin de realizar un apoyo central, un apoyo occipital o de mentón, y un apoyo glúteo, estando estas tres partes unidas entre sí por una banda central más estrecha.

20 2ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el apoyo central se encuentra bordeado lateralmente por dos alas que se curvan a cada lado de la banda central, asegurando estas dos alas la retención del cuerpo en la zona que se extiende desde las axilas a las caderas.

25 3ª.- Dispositivo según la reivindicación 1ª ó 2ª, caracterizado porque el apoyo occipital o de mentón, corresponde al prolongamiento de la banda central, que se curva de forma inversa en esta zona, para realizar un soporte sensiblemente horizontal, bordeado lateralmente por dos alas, que se curvan a cada lado de la citada banda central, para garantizar la retención de la cabeza, por apoyo de ésta detrás de las orejas o sobre las mejillas.

4^a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1^a a 3^a, caracterizado porque el apoyo glúteo corresponde al prolongamiento de la banda central, cuya curvatura en esta zona tiene un radio más pequeño, para formar una subida cercana a la vertical; dicho apoyo glúteo está provisto de dos alas laterales, situadas en el mismo plano que la banda central, cooperando con las alas de la parte central, para ceñir parcialmente los muslos del bebé, permitiendo simultáneamente a éstos una libertad de movimientos.

5^a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 2^a a 4^a, caracterizado porque el enlace de las alas con la banda central se efectúa por medio de partes redondeadas suficientemente pronunciadas para evitar todo riesgo de heridas del bebé.

6^a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1^a a 5^a, caracterizado porque la banda central, que une el apoyo central con el apoyo occipital o de mentón, se ha previsto extensible en longitud, a fin de adaptar el aparato a la morfología y a la estatura del bebé.

7^a.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1^a a 6^a, caracterizado porque el cuenco está sostenido por una base de superficie apropiada para garantizarle una estabilidad perfecta.

8^a.- Dispositivo según la reivindicación 7^a, caracterizado porque la base que soporta al cuenco está provista

de una ventosa, que permite una solidarización del cuenco con el fondo de una bañera o de un barreño.

9ª.- Dispositivo según las reivindicaciones 7ª u 8ª, caracterizado porque el enlace del cuenco con la base es regulable en posición para poner al cuenco en la inclinación deseada.

10ª.- "DISPOSITIVO DE SOSTENIMIENTO DE UN BEBE".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

- 1 AGO. 1985

P. A. Fernando de Elzaburo
Per Poder.

.....
.....
.....
.....
.....

5

10

15

20

25

30

ESEALA VARIABLE

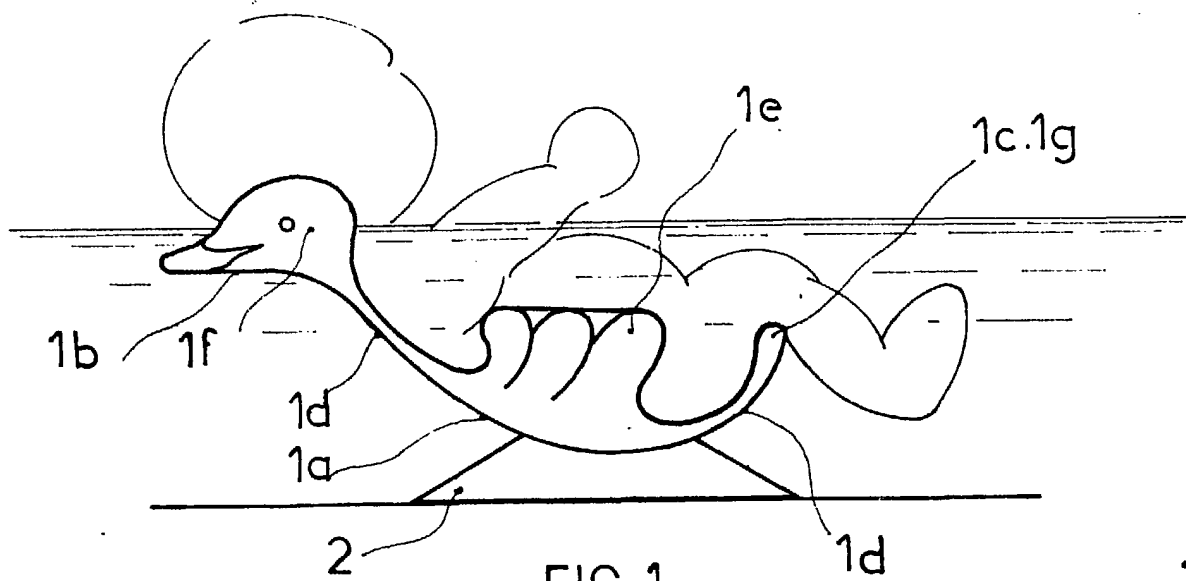


FIG. 1

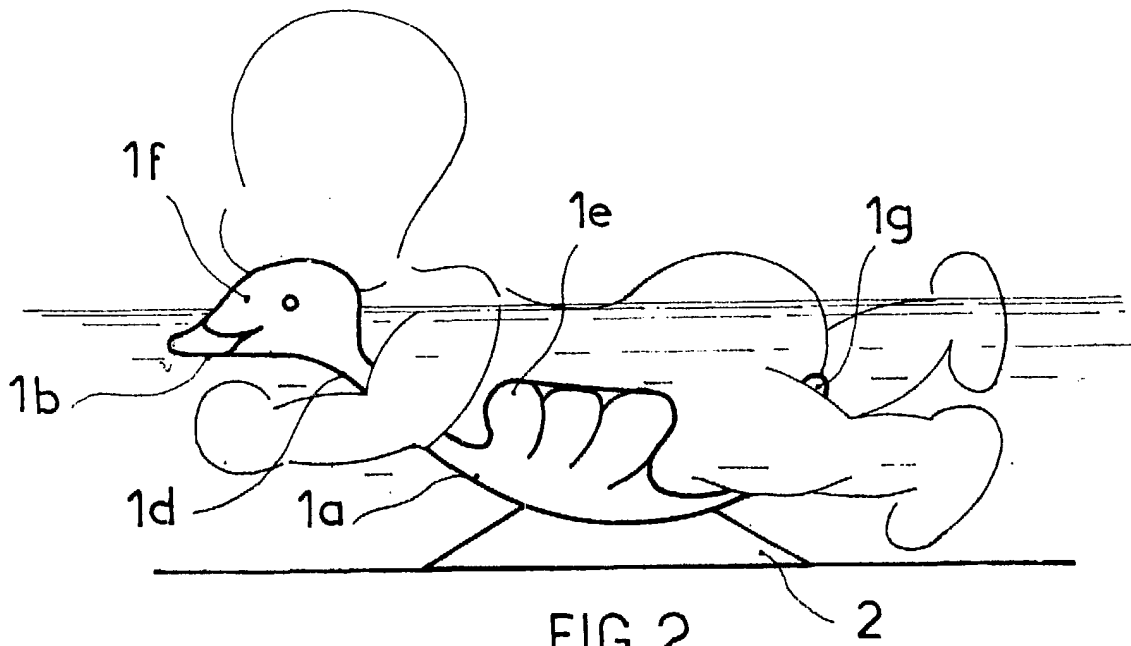


FIG. 2

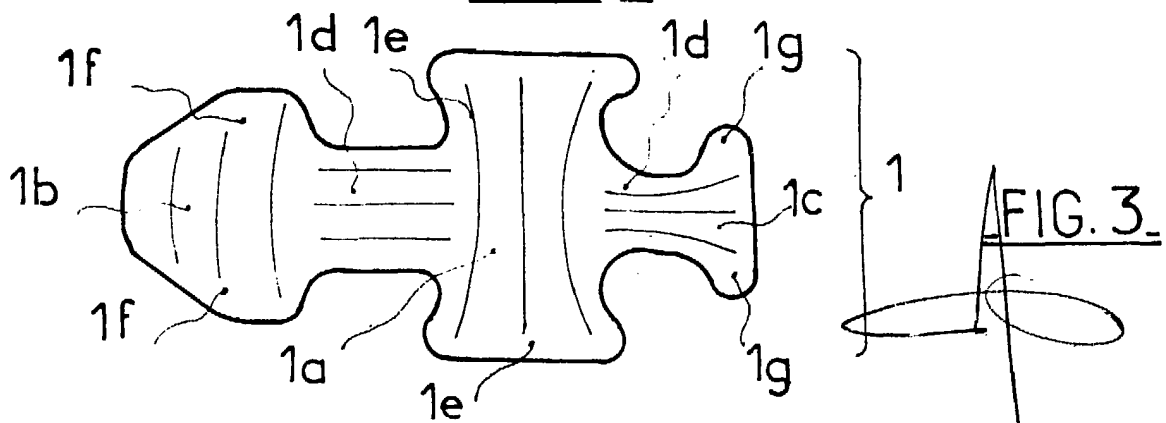


FIG. 3